



**Medio Ambiente**  
Gestión Integral de la Ciudad

## PASOS GENERALES PARA EL TRÁMITE DE REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA (REA).



**Dirección de  
Medio Ambiente**

Av. de los Robles #1566  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 33 3818 2200  
Ext. 3200 y 3205  
www.zapopan.gob.mx

1. El interesado deberá de elaborar un escrito libre solicitando la emisión del **Dictamen de Registro de Emisiones a la Atmósfera (REA)**, dirigido al Lic. Miguel Arturo Vázquez Aguilar, Director de Medio Ambiente del Gobierno de Zapopan, el cual deberá de contener los siguientes datos: **(Razón social, nombre comercial y/o distintivo, domicilio del giro, teléfono de contacto para seguimiento del registro, nombre del representante legal en caso de personas morales)**, mismo que deberá de contar con firma autógrafa y podrá ser enviado a la cuenta de correo [diana.valenzuela@zapopan.gob.mx](mailto:diana.valenzuela@zapopan.gob.mx).
2. La Dirección de Medio Ambiente asignará un folio a la solicitud y generará un oficio dirigido a la Tesorería Municipal, por el siguiente concepto: pago por concepto de Dictamen de Emisiones a la Atmósfera.
3. Recibida la respuesta de Tesorería Municipal, el personal de la Unidad de Cambio Climático y Resiliencia enviará al interesado vía correo electrónico, la ficha de pago correspondiente así como el formato de solicitud de Registro de Emisiones a la Atmósfera (REA).
4. El interesado deberá de dirigirse a cualquier Oficina Recaudadora para realizar el pago de derechos por concepto de dictamen de emisiones a la atmósfera.
5. El solicitante deberá de presentar en la Oficialía de Partes de la Dirección de Medio Ambiente, el **Formato de solicitud de Registro de Emisiones a la Atmósfera (REA), debidamente llenado**, con los siguientes anexos de información:

1.- Documento mediante el cual se acredite la representación legal (Carta poder o Escritura Pública).
2.- Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir).
3.- Copia simple legible de licencia o permiso municipal vigente
4.- Insumos utilizados, productos elaborados y/o servicios que brinda el establecimiento
5.- Listado de combustibles utilizados en los equipos que generan emisiones a la atmósfera y/o en su caso mencionar cuando sean eléctricos.
6.- Consumo mensual de combustibles utilizados en los equipos que generan emisiones a la atmósfera (año inmediato anterior a la solicitud del REA)
7.- Equipos o maquinaria que genere o pueda generar emisiones a la atmósfera (fuentes fijas y móviles)
8.- Equipos de refrigeración
9.- Equipos o Sistemas de control de emisiones
10.- Fichas técnicas de los equipos de refrigeración y de los equipos de combustión





**Medio Ambiente**  
Gestión Integral de la Ciudad

11.- Bitácoras de operación, revisión, mantenimiento y servicios realizados a los equipos que generen emisiones, equipos de refrigeración y sistemas de control de emisiones
12.- Evidencia fotográfica de los equipos que generen emisiones, equipos de refrigeración y sistemas de control de emisiones
13.- Total de personal y áreas correspondientes
14.- Plan Interno de Contingencias Atmosféricas
15.- Diagrama de procesos (emisiones a la atmósfera) del servicio o comercio
16.- Recibo de electricidad con historial de consumo
17.- Recibo de pago de derechos, de conformidad a lo establecido en el artículo 93 fracción XL de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2021.

6. Una vez evaluada la información, la Dirección de Medio Ambiente **emitirá el Registro de Emisiones a la Atmósfera (REA)**, o en caso de resultar necesario, solicitará información complementaria o podrá realizar visita al establecimiento.

En caso de cualquier duda respecto al trámite, favor de comunicarse al teléfono 3818 2200, con la Mtra. Elizabeth Albarrán Serrano, Jefa de la Unidad de Cambio Climático y Resiliencia en la extensión 4214, o con la Lic. Vanessa Díaz Pérez, en la extensión 3231.



**Gobierno de  
Zapopan**

**Dirección de  
Medio Ambiente**

Av. de los Robles #1566  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 33 3818 2200  
Ext. 3200 y 3205  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

